

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

2017

CONVOCATORIA

La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Panamá, convoca a los estudiantes de este Centro de Estudios, a participar en el “Premio al Mejor Proyecto de Servicio Social”, con temas enfocados a la solución de problemas en las comunidades.

Premio

Los tres mejores proyectos de Servicio Social serán premiados con un Diploma de reconocimiento para los participantes y un premio en efectivo consistente en:

Primer lugar:	750.00
Segundo lugar:	450.00
Tercer lugar:	250.00

¡Habrán premios adicionales para
los tres primeros lugares!

Plazos

La documentación se recibirá desde el lunes 7 de agosto al viernes 15 de septiembre de 2017 en la recepción de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Requisitos del Proyecto

- Haber sido ejecutado entre junio de 2016 y julio de 2017.
- Haber cumplido con una ejecución no menor de 60 horas (contar con certificación de la Comisión de Servicio Social de la Unidad Académica).
- Estar debidamente registrado en la base de datos de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles (contar con copia de nota de registro de proyecto de la VAE).
- Los estudiantes que participen deben estar matriculados en el período establecido para la ejecución del proyecto (junio 2016-agosto 2017).
- Haber sido desarrollado de forma individual o en grupo.
- Deberán presentar un informe con evidencias de impacto.
- El proyecto debe venir en un sobre cerrado e indicar claramente en la parte exterior, que el proyecto es para el concurso de servicio social.
- Criterios de Evaluación del Jurado Calificador
- El proyecto responde a las necesidades de una comunidad que realmente lo amerite.
- Genera aplicación de conocimiento de los estudiantes en sus respectivas áreas curriculares.
- Impacto en la población, que será evaluado en función de lo siguiente:

- -Contiene objetivos pertinentes con el tema a desarrollar en el proyecto.
- -Se establecen metas.
- -Se identifican beneficiarios.
- -Establece un diagnóstico de la situación problema.
- -Define estrategias posibles para enfrentar la situación problema.
- -Define los indicadores del proyecto para el seguimiento y medición de logros.

No deben considerarse como requisitos, pero si son aspectos ideales que darían un valor agregado al proyecto.

- El proyecto es de cierta complejidad y variedad temática: múltiples articulaciones curriculares con contenidos y competencias de distintas materias de la carrera.
- El proyecto contempla Multidisciplinariedad: participación de estudiantes de diferentes carreras y/o disciplinas.
- El proyecto incluye actividades grupales y de trabajo en equipo o colaborativo.
- El proyecto incluye evaluación de los resultados de las actividades y autoevaluación por parte de los estudiantes.
- Los resultados de las evaluaciones permiten percibir la consolidación del compromiso social de los estudiantes.

Comisión de Selección y Procedimiento

- El Jurado Calificador de este concurso será escogido por la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles entre reconocidos profesores de nuestra Universidad con amplios conocimientos en el área de evaluación de proyectos.
- El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el viernes 27 de octubre de 2017, a través de los medios digitales e impresos de circulación universitaria. El jurado podrá otorgar otros reconocimientos a trabajos participantes, así como declarar desierto el certamen.
- La participación en este Premio implica de forma automática que se aceptan total y plenamente las bases del mismo.
- El acto de premiación tendrá lugar el 30 de noviembre de 2017 a las 2:00 p.m. en el Paraninfo Universitario.

Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, 16 de junio de 2017

Infórmese a los Teléfonos: 523-5384

<http://www.vae.up.ac.pa>